

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA EXPORT ROSES DEL ECUADOR, EXPROSES S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 06 días del mes de Septiembre del año dos mil diez y nueve, en las oficinas de la empresa, encontrándose la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Sra. Marcela Yazmina Flores Flores consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Autorizar el balance Rectificadorio y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Representada la totalidad del capital de la Compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia de la Sra. Marcela Yazmina Flores Flores, con la presencia de los accionistas, la Sra. Marcela Yazmina Flores Flores, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientos (\$ 400) en acciones ordinarias y normativas, pagadas en su totalidad, el Sr. **Adrian Guerrero Chavez**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte (\$120) en acciones ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, el Sr. **Kishoni Ofer**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte (\$120) en acciones ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, la Sra. Ana Karyna Flores Flores, por sus propios y personales derechos, propietaria de ochenta (\$ 80) en acciones ordinarias y normativas, pagadas en su totalidad, el Sr. **Garyvan Staton**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ochenta (\$80) en acciones ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, Actúa como Secretaria Ad Hoc, el Sr. Adrian Guerrero Chavez.

A continuación, la Sra. Presidente, Marcela Yazmina Flores Flores, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

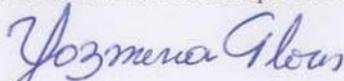
1.- Autorizar la presentación del estado financiero rectificatorio y balances correspondientes al 2017.

Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló esta Junta General, el Sr. Presidente Ad Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09h30.

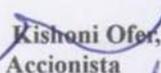
Para constancia de lo expresado, firman la Sra. Presidente Ad Hoc, los cinco accionistas de la Compañía y el señor Secretaria Ad Hoc que certifica en el lugar y fecha indicados.



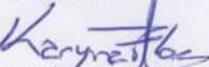
**Marcela Yazmina Flores Flores
Presidente y Accionista**



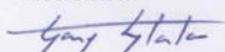
**Adrian Guerrero Chavez
Secretario y Accionista**



**Kishoni Ofer,
Accionista**



**Ana Karyna Flores Flores,
Accionista**



**Garyvan Staton
Accionista**